

PENSIONES

Ha publicado la Gaceta una real orden del ministerio de Hacienda, muy importante para cuantas personas tienen derecho á pensiones del Montepío y Tesoro.

La citada real orden dice así: «Ilustrísimo señor: Vista la comunicación de esa Junta del 7 del presente mes exponiendo la conveniencia de que se fije un plazo para solicitar las pensiones del Montepío y las denominadas del Tesoro, en armonía con lo dispuesto en la real orden de 9 de Febrero de 1894, respecto á las pagas de toc ó supervivencia, y á evitar el gran retraso con que frecuentemente reclaman el reconocimiento de su derecho las viudas y huérfanos de los funcionarios públicos, demora que desvirtúa el objeto para que fueron fundadas aquéllas, con perjuicio casi siempre de los interesados y del Tesoro público:

Vista la Real orden de 16 de Octubre de 1880, que determina que cuando los individuos pertenecientes á clases pasivas soliciten el reconocimiento de su derecho al goce de haberes, sólo tienen opción á los correspondientes á los cinco años anteriores á la fecha en que por primera vez los hayan reclamado, quedando prescrito todo derecho que pudieran tener al abono de mayores atrasos;

Vista la mencionada Real orden de 9 de Febrero de 1894, que previene que las pagas de toc ó supervivencia se han de solicitar antes que transcurra el año desde el fallecimiento del causante, y que, pasado dicho plazo, no se dé curso á las instancias en reclamación de dicho beneficio:

Considerando que el abono de los cinco años de atrasos, á contar desde la fecha en que los interesados presenten su instancia en las oficinas solicitando la pensión, da lugar frecuentemente á abusos que perjudican los intereses de las viudas y huérfanos y redundan en desprestigio del buen nombre de la administración del Estado:

Considerando que el plazo de un año es más que suficiente para que los interesados puedan reunir todos los documentos indispensables para justificar su derecho á la pensión que soliciten, y el no verificarlo en dicho tiempo demuestra que no necesitan de semejante socorro para atender á su subsistencia, único objeto para que se fundaron dichas pensiones:

S. M. el Rey (q. d. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer, de conformidad con lo propuesto por esa Junta, que las viudas y huérfanos de los empleados del Estado soliciten las pensiones que les correspondan, ya sean de Montepío ó del Tesoro, dentro del plazo de un año, á contar desde el día del fallecimiento del causante, con los documentos justificativos de su derecho, transcurrido el cual sólo se les abonará la pensión desde la fecha en que tenga entrada la instancia en que las soliciten, igualmente justificada, en la Secretaría de esa Junta ó Delegaciones de Hacienda en las provincias. De real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 26 de Noviembre de 1896.—N. Reverter.—Señor presidente de la Junta de Clases Pasivas.»

EL SR. ALAS EN EL ATENEO

Animado, sin duda, por el éxito colosal de su anterior conferencia en el Ateneo de Madrid; ha vuelto á dar otra en dicho Centro el Sr. D. Jenaro Alas.

La de marras fué sobre la guerra chino japonesa, de la cual dijo el Sr. Alas que terminaría rápidamente con el triunfo inevitable de China.

La disertación de la última fué acerca de la intervención de los Estados Unidos en Cuba, hecho inevitable.

Teniendo en cuenta el don de acierto del Sr. Alas, nos limitamos á reproducir algo de lo que dijo, sin comentario.

«La intervención de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba—decía—es un hecho inevitable. Los caminos que nosotro podemos seguir ante ese hecho, son éstos: ó admitirla procurando hacerla favorable á nosotros y sin menoscabo para nuestra dignidad nacional, ó inutilizarla por medio de la guerra, pero de una guerra á la cual jamás de ir como ya queda demostrado: completamente solos.

«El tercer camino, el menos eficaz, es el que venimos siguiendo: el de no hacer nada, dejando que sea la Divina Providencia la que nos saque del atolladero. Por ese camino sólo á perder nos exponemos: porque si hemos de admitir la intervención, al fin y al cabo la tendremos que aceptar en peores condiciones; y porque si hemos de ir á la guerra, á la postre, todo este tiempo, todo este dinero y todos estos hombres lo habremos perdido ya. Ha llegado, pues, el momento de que los hombres políticos todes formen una idea y adopten una resolución para defenderla con

plazos establecidos, sino casi de un golpe. Es, por consecuencia, inexacto creer que la guerra cubana haya puesto en peligro á la Hacienda española ni llevado la perturbación financiera al país.

Del campo enemigo

El Diario de la Marina, de la Habana, publica una interesante relación.

Un muchacho hallábase con su familia en una finca del término de Baja, cuando, por su desgracia, acertó á pasar por allí, á su regreso de Mantua, el grueso de la insurrección á las órdenes de Maceo.

Este iba secuestrando á cuantos campesinos tropezaba en su camino, á fin de que le sirviesen de acémilas, conduciendo sobre sus hombros los pertrechos de guerra, y nuestro muchacho sin consideración á su edad, fué arrancado de su hogar y destinado á tan penosa faena.

Amarráronle codo con codo y después le cargaron dos arrobos y media de municiones. Estas estaban en un saco, á modo de alforja, agujereado por el medio para dar paso á la cabeza, de modo que la carga gravitase mitad sobre la espalda y mitad sobre el pecho.

De esta clase de «acémilas» llevaba Maceo más de 300.

De Baja se dirigieron á Isabel María. Durante esta jornada, penosa como todas, el muchacho sufrió horriblemente, pues además del hambre y del cansancio natural, sintió que la carga le desollaba los hombros, le es palda y el pecho, y que se quedaba descalzo, con los pies manando sangre.

De Isabel María se dirigieron los rebeldes á los Cayos de San Felipe, donde acamparon y pasaron la noche anterior á la acción del Guao.

Al levantar el campamento quemaron el caserío que les había servido de albergue y se llevaron á los habitantes para aumentar el número de sus acémilas.

Desde los Cayos de San Felipe, descendieron hacia el Sur, para pasar el río Algorcal, por el punto llamado el Guao, donde tropezaron con fuerzas leales (tres compañías de Cantabria), entablándose un rudo combate que duró cerca de ocho horas.

Durante la acción el convoy de municiones se vio entre dos fuegos, resultando muertos algunos de los hombres que los rebeldes habían convertido en acémilas y muchos heridos. Los insurrectos tuvieron en este combate muchas bajas.

Heridos contó él 103.

Y, detalle horroroso, al pasar la impedimenta bajo el fuego de nuestras tropas, una mujer que llevaba un hijo en cada brazo, vio que los dos habían sido atravesados por una bala, quedando huérfanos, lo cual no pareció impresionar gran cosa á aquella madre, pues los dejó tranquilamente en el suelo y continuó decidida su camino de aventuras.

Los insurrectos, después de la acción del Guao, decían, para explicar su derrota, que habían sido atacados por siete columnas combinadas.

De Guao fueron en dispersión por las Cuchillas de Pilotos, Cejas, Ana de Luna y de Río, hasta San Andrés, donde lograron reunirse, continuando después la marcha en dirección á Guayabitos Galalón, donde se encontraron con la columna del general Echagüe la cual trabó un rudo combate que duró más 20 horas.

Dice el testigo presencial que en esta acción tuvieron los insurrectos más bajas que en la acción del Guao, y que quedaron tan quebrantados, que á pesar de saber que la columna de Echagüe había agotado las municiones, no tuvieron aliento para hostilizarla.

En la marcha que procedió á esta acción, rendido el muchacho con el peso de las municiones y teniendo los pies hechos una llaga, y los brazos entumecidos por las ligaduras, cayó al suelo declarando que no podía dar un paso más.

Desde Galalón bajaron por Llagunales hasta cerca de San Diego de los Baños, y de aquí se dirigieron á Sierra de Linares, pasando después por cerca de Santa Cruz de los Pinos, Puerta de la Muralla, Soroa y la Gloria, donde desataron á las acémilas.

En la Gloria reunió Maceo á sus fuerzas, y al ver que estas estaban desesperadas por el cansancio, el hambre y la desnudez, pues habían hecho penosísimas jornadas, siempre faldeando las montañas, no habían podido racionarse suficientemente desde larga fecha, y muchos iban desnudos y casi todos descalzos, trató de reanimar su espíritu abatido dirigiéndoles una fogosa arenga que terminó con estas ó parecidas palabras: «En Artemisa hay zapatos, ropas, comestibles y dinero. Esta noche todo será vuestro.»

Y en efecto, aquella noche fueron rechazados valientemente por las fuerzas que se hallaban en Artemisa á las órdenes del general Arocas.

La retirada fué desastrosa: todos murmuraban, todos decían que era imposible resistir más.

La artillería con que bombardearon á Artemisa estaba compuesta de un solo cañón.

Dicho cañón, única pieza de artillería con que contaban los insurrectos, era transportado en una especie de rastra, tirada por dos buyes, que relevaban cuando podían,

En los pasos difíciles cargaban el cañón de médicos, que prestaron á ambos artistas los auxilios aconsejados por la ciencia.

Y después de largo rato, continuó la representación.

En las marchas y combates los cabecillas apaleaban á sus subordinados para obligarles á caminar ó á entrar en fuego.

Maceo llevaba un machete sin filo, con el cual castigaba á menudo y sin compasión á los suyos.

De Artemisa volvieron á Soroa, y allí se quedó Maceo con parte de sus fuerzas, dirigiéndose la otra, á las órdenes del cabecilla Lorca, hacia Pan de Azúcar, yendo en ésta el muchacho de Baja, que al fin pudo escaparse marchando monte á través.

«Pero no terminaron todavía sus desgracias, pues cuando iba por lo más intrincado del monte y se creía ya en salvo, tropezó con una prefectura.

«¿Quién eres y á dónde vas?»—le preguntó el prefecto.

«Soy de la partida Lores y me he extraviado en un encuentro que tuviémos hace poco.

«¿Dónde es án tus armas?»

«Yo no tenía armas; hace muy poco que me incorporé á las fuerzas de Maceo.

Esta hábil respuesta del muchacho hizo que el prefecto le creyera y le dijese:

«No te apures, que pronto volverás á incorporarte á la fuerza que perteneces.

En aquella prefectura pasó la noche sin probar bocado, porque allí no había nada absolutamente que comer.

Al siguiente día por la mañana, al ver que los de la prefectura iban á buscar guayabas para comer, pidió permiso para ir él también, y al serle éste concedido se internó en el monte, y burlando la vigilancia de los demás, anduvo sin detenerse hasta llegar á Cabezas, donde encontró á su familia y terminó su odisea.

Las reformas antillanas

Lo que dice el Sr. Cánovas

También el Sr. Cánovas ha hecho importantes manifestaciones acerca de la oportunidad de implantar las reformas antillanas.

«Hay—dice el jefe del Gobierno—notoria exageración en todo cuanto se dice.

Ni yo me he podido dejar influir por sucesos cuya importancia no conozco, pero que los deberes de mi cargo me obligan á contemplar con más calma que otros que no tienen como yo tantas responsabilidades, ni me he olvidado por un momento de cumplir cuanto tengo ofrecido, porque en las funciones de gobierno he querido siempre proceder con serenidad.

En el Mensaje de la corona leído al actual Parlamento, ofrecí el planteamiento de las reformas, utilizando para ello el primer momento propicio.

Después del Mensaje, tengo la seguridad de haber dicho de modo claro, que ese momento sería aquel en que ni propios ni extraños pudieran entender que realizaba las reformas cediendo á ninguna imposición.

La guerra, y sólo el curso de la guerra, ha de determinar el instante en que varíe radicalmente el régimen político, económico y administrativo de la grande Antilla, siendo mi propósito ir á la anterior al día que establece la ley votada por las Cortes.

Sé que todos los partidos antillanos aceptan las reformas; pero sé también que al constituirse en la Habana la Junta nacional de defensa, los tres partidos cubanos que de ella forman parte convinieron en que no había llegado el momento de plantear las reformas.

Cuando ocurrió la muerte de Maceo en el combate de Punta Brava, y en previsión de las consecuencias que ese hecho pudiera tener en el curso de la campaña, yo recordé en Consejo presidido por la reina el compromiso del Gobierno de llevar las reformas á Cuba y el vehemente deseo de realizarlo.

Pero consigné que lo haría en ocasión propicia, no aguardando á la total pacificación de la isla, porque eso puede ser lento; pero esperando siquiera á que alguna de las provincias estén libres de insurrectos.

Estoy decidido á que las reformas sean un hecho; quiero proceder con formalidad, no fijo fecha; utilizaré el primer momento oportuno, y desde luego, tengo decidido plantear las primero en Puerto Rico, para el cual todo está preparado.»

Accidente en un teatro

Un accidente desagradable interrumpió anoche en el teatro de la Comedia la representación del drama *El señor feudal*.

El Sr. Thuillier experimentó un desvanecimiento tan repentino y con tan gran violencia, que le hizo caer sobre las tablas de la escena sin sentido y sin que, por lo inopinado, pudiera recibir instantáneo auxilio de sus compañeros.

Cayó el talón, y fué trasladado el Sr. Thuillier á su cuarto.

La señorita Suárez (Nieves), que suele sufrir accesos nerviosos y que entre bastidores presenciaba el sincope del Sr. Thuillier, con la sorpresa y el susto consiguiente, experimentó un violento ataque, que aumentó la inquietud y el sobresalto que ya experimentaban los demás artistas.

Hubo que salir fuera de la casa en busca

Balace del Banco

En el publicado ayer aparece la plata con un aumento de unos cuatro millones aproximadamente y una disminución en los descuentos de 24.167.490.

También ha experimentado una baja de diez y medio millones los billetes en circulación y aumentado en cerca de dos la cuenta del Tesoro.

Por sus variaciones no tiene gran importancia el transcrito balance.

España y los Estados Unidos

Iniquidad y cobardía

Tal calificativo merece el atentado que contra la razón, la justicia y el derecho ha cometido la Comisión de relaciones exteriores del Senado de Washington y amenazan las Cámaras norteamericanas.

Grandes y depresivos para España resultaron algunos conceptos del Mensaje de Mr. Cleveland, pero al menos en parte, se rendía tributo á la verdad, afirmando que no podía reconocer la beligerancia á los insurrectos cubanos por que carecían de todo osomo de regularidad militar y político-administrativa; por que no existía ni aun el pretexto más remoto en que fundar aquella concesión.

El dictamen de la comisión de relaciones exteriores, no es grave y depresivo. Es, sencillamente, una provocación oficial, á la que sin duda se quiso hacer preceder la provocación particular que implicaba la presencia del vapor *Laurada* en la ciudad del Turia.

Y como los yankees proceden así porque nos suponen débiles y abandonados de Europa; ciertos de lo vil que su conducta ha de resultar ante la historia y con la esperanza de anexionarse y explotar la perla de nuestras antillas, tal modo de obrar no es solo inicuo, si no cobarde en sumo grado.

Lo que dice el Sr. Cánovas

Ayer hizo el jefe del gobierno, Sr. Cánovas, las siguientes manifestaciones:

«Tal y como está redactada la proposición aprobada por el comité de senadores norteamericanos—ha dicho el Sr. Cánovas del Casti lo—no entraña en manera alguna la intervención armada de aquella república en el territorio cubano.

«Aun dado el caso de que, á pesar del veto que creo ha de interponer Mr. Cleveland, consiguiesen después los partidarios de esa proposición reunir el número de votos prescriptos en las leyes de aquel país para hacer el acuerdo firme y obligatorio, el acto del Parlamento norteamericano afectaría únicamente al reconocimiento, por parte de aquella nación, de su independencia y á la interposición de los buenos oficios de su gobierno para que cesara la guerra en el territorio cubano.

«Respecto á este último extremo, bien pueden ellos interponer cuantas oficiosidades tengan por conveniente, que á nosotros nos queda el derecho de aceptarlas ó rechazarlas; y en lo tocante al carácter de independientes que pretenden reconocer á los enemigos de nuestra patria, la cuestión queda reducida á que los Estados Unidos los consideren como beligerantes.

«En este caso, la República norteamericana tendrá que observar, aun más estrictamente que hoy, las leyes de la neutralidad; y del mismo modo que España no podrá proveerse de municiones ni de armas en el territorio de los Estados Unidos, también los insurrectos de la manigua se verán privados de adquirirlas en aquel país. El reconocimiento de la beligerancia nos concedería también el derecho de visita en aquellos mares, á todos los buques por nuestros cruceros, derecho que hoy solo ejercemos en aguas españolas.

«Según mi criterio, la proposición del senador Cameron, aunque llegue á ser ejecutiva, no puede constituir un *casus belli*, ni ha de causarnos ninguna grave perturbación, viniendo tan solo á hacer más tirantes y nada cordiales las relaciones del pueblo español con el pueblo norteamericano, sin que esto quiera decir que haya de sobrevenir una ruptura entre los gobiernos de ambas naciones.»

Además de estas claras y terminantes palabras, dijo el Sr. Cánovas del Castillo que el actual gobierno persiste en su criterio de no consentir mientras se halle al frente de los destinos de la nación española, que ninguna ingerencia extranjera influya en sus asuntos interiores, y aunque anhela el mantenimiento de la paz, no ha de rehuir, por temor á complicaciones bélicas, el mantener nuestros derechos, ni tolerar nada que afecte ni á la soberanía ni á la dignidad de España.

El gobierno ha de atemperar sus actos, en forma que nadie pueda echar sobre él la inmensa responsabilidad de llevarnos á una guerra con otro país; pero dispuesto al mismo tiempo á rechazar cualquier agresión, demostrando ante el mundo civilizado que España se defiende cuando intentan atacarla.

Telegramas de Fabra Nueva York 19.—El periódico Herald dice que varios senadores conservadores harán de...

Washington 19.—Según personas bien informadas, se sabe que en la discusión de ayer que procedió a la votación de la comisión...

Washington 19.—(Via cable Londres Bilbao).—El secretario de Estado, Sr. Olney, en una entrevista que ha tenido hoy, ha declarado...

El derecho a reconocer la supuesta república cubana como estado independiente, corresponde única y exclusivamente al poder ejecutivo...

Como es de gran importancia, especialmente aquí, esta declaración inusitada de parte del secretario de Estado, se prevé que si la proposición es adoptada por las Cámaras...

Londres 19.—Tre Daily Chronicle publica un despacho de Nueva York diciendo que el senador Sherman, harto conocido por su campaña parlamentaria a favor de los insurrectos...

Declaraciones de Olney Telegrafian a El Imparcial diciendo que Mr. Olney hizo ayer las siguientes declaraciones:

No tengo objeción que oponer—ha dicho el ministro—á mis propias indicaciones sobre la resolución relativa á la independencia de la llamada república de Cuba.

Realmente, tales como están las cosas, surgirán probablemente grandes alarmas con relación á resolución tal, tanto aquí como en el extranjero, y como tales alarmas pueden producir resultados dañosos y de gran importancia...

La facultad de reconocer á la llamada república cubana como Estado independiente, corresponde exclusivamente al poder ejecutivo.

jero, y seguramente ha de entorpecer y tal vez inutilizar los mejores esfuerzos de este gobierno para proteger á estos ciudadanos en debida forma.

Esta declaración, cuidadosamente preparada, es aceptada como un acto del presidente Cleveland que se encuentra ya en la Carolina, y según se dice telegrafió á Mr. Olney parobando la manifestación.

Contra el parecer de Cleveland El senador Chandler, hablando de las declaraciones de Mr. Olney, ha hecho una manifestación que no tiene precedente en la historia política de los Estados Unidos.

Otro senador enemigo del gobierno actual ha dicho á su vez: «Aun cuando la manifestación de Mr. Olney es debida al deseo de reunir votos, la resolución ha de aumentar las simpatías del Congreso en favor de los cubanos.»

Los valores yankees Las contrataciones de la Bolsa de Nueva York comenzaron ayer con firmeza, y en los primeros momentos experimentaron los valores una baja de 25 á un entero por ciento.

Los valores norteamericanos han perdido de 1 á 2 por ciento. Los fondos españoles bajaron 1 y un octavo.

LA GUERRA EN CUBA Telegrama oficial Habana 18.—Capitán general á ministro Guerra:

Partida robó boyada en potrero Soledad (Cuba) acudieron fuerzas y trabóse combate, rescatadas mayorías; el enemigo huyó con bajas; las nuestras teniente Simancas Juan Ruiz muerto y ocho heridos.

En pequeño encuentro Matanzas se les hizo cuatro muertos; nosotros un voluntario herido. Batallón Arapiles batío en Guayaba (Habana) á las partidas de Cintado y Silverio Sánchez haciéndolas 12 muertos y cogiendo armas; los nuestros un soldado muerto; teniente Salvador Gómez herido leve y nueve tropa.

El general Rey, con dos mil infantes, trescientos jinetes y dos piezas de artillería, ha sostenido seis combates en el departamento Oriental, conduciendo un convoy que iba de Manzanillo á Bayamo.

El doctor Zentucha La muerte de Maceo El doctor Zentucha, que se halla en la Habana, después de negar que sea el asesino de Maceo, ha dicho, según un cablegrama de El Libertad, que la muerte del cabecilla mulato se consiguó en un acto levantado y firmado por todos los jefes rebeldes que concurrieron al combate de Punta Brava.

Zentucha insiste en su propósito de marchar á la Península, pues quiere vivir tranquilo en un pueblo de la provincia de Vizcaya. «A menos—dice—que los yankees me saquen de mis casillas, y me obliguen á hacer público lo que constituiría mi defensa.

«Negamos la acusación infame de que fuera víctima de una traición. «Murió por la suerte de la guerra. «Creemos que los oficiales del ejército español son hombres de honor. «Ninguno sería capaz de cometer el hecho que se supone.

El hijo de Weyler El hijo del general Weyler ha sido nombrado primer teniente de voluntarios movilizados. Acompañará á su padre en la primera salida á operaciones.

El gobierno de los Países Bajos y nuestras insurrecciones El Gobierno de los Países Bajos ha telegrafado á las autoridades de Java, Borneo y demás posesiones de Oceanía y Asia, para que prohiban la exportación de armas y municiones con destino á los insurrectos de Filipinas.

Remesa de cartuchos En Curacao se ha detenido una remesa de medio millón de cartuchos, hasta tanto no se conozca su verdadero destino.

D. MANUEL BECERRA Ayer dejó de existir D. Manuel Becerra, víctima de una afección cardíaca. La patria ha perdido uno de los políticos más honrados y más enérgicos.

D. Manuel Becerra y Bermúdez, nació el 20 de Agosto de 1823 en Santa María de Otero, provincia de Lugo, quedando desde muy temprano, por la prematura muerte de su padre, reducido á una posesión... menos que modesta.

En política figuró siempre en los partidos avanzados, llamando ya la atención por su valor y su prudencia en los movimientos de Marzo y Mayo de 1848, en el segundo de los cuales estuvo á punto de ser fusilado.

emigrar y estar largo tiempo fuera de España. Hasta el triunfo de la revolución del 68, Becerra figuró en primera línea, ya en España, ya en la emigración, entre los hombres que contribuyeron á aquel movimiento.

Triunfante la revolución y siendo Becerra diputado en las Constituyentes, se negó dos veces á ser ministro, según consta en el Diario de Sesiones, y cuando más adelante lo fué de Ultramar, se comenetró tan bien con el general Caballero de Rodas, en lo tocante á la integridad de la patria, que habiéndole preguntado aquél, desde la Habana, siendo capitán general de Cuba, «qué había de ciertos rumores de enagenación de la isla», Becerra contestó: «No hay ni puede haber nada. Esté usted tranquilo, que si tal se intentase y aquí fuese vencido, iría á esa, y mientras usted y yo viviéramos, Cuba sería española.»

Después de la Restauración, Becerra permaneció alejado de la política hasta la formación de la izquierda, siendo el último de los individuos del directorio de aquel partido que tomó puesto alguno en la situación liberal.

Al poco tiempo de caer el partido liberal Becerra sintió agravarse la cruel enfermedad que traideramente minaba aquella existencia robusta y varonil que ha luchado con la dolencia desesperradamente.

Entre conyuges En la casa número 12 de la calle de la Huerta del Bayo vivía un matrimonio que de algún tiempo á esta parte sostenía frecuentes altercados.

La herida, Josefa Agra Riera, pasó en grave estado al hospital Provincial. El agresor se presentó en la delegación del distrito, declarando lo que acababa de ejecutar.

Como decíamos ayer, el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid ha acordado destinar la cantidad de 15.000 pesetas en 100 libretas de 120 pesetas cada una, á favor de soldados naturales del término municipal de Madrid que resulten inútiles en las actuales campañas de Cuba y Filipinas, ó en favor de las familias de los que fallezcan reuniendo aquella circunstancia, debiendo hacer el señor ministro de la Guerra la designación correspondiente.

Los anarquistas de Barcelona Con referencia á noticias particulares acerca de que el capitán general de Cataluña había despachado ya el proceso anarquista, habiéndole pasado á estudio del auditor, y que es casi seguro que por el informe de éste, la causa tendrá que pasar á conocimiento del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Con respecto al joven abogado Corominas, se afirma que ha sido absuelto. De los demás procesados se dice que los que dieron dinero para comprar bombas han sido condenados á cadena perpetua, los que en meetings y periódicos han hecho propaganda anarquista y en el proceso se han declarado apóstoles de la idea, son condenados á prisión mayor, y por último, á los que solo aparecen como simpatizadores de esta escuela terrorista, se les condena á destierro.

Bien puede asegurarse que en estos momentos la atención de los españoles está puesta en el Capitolio de Washington. Objeto exclusivo de apasionados comentarios y de protesta iracundas, fué en todo el día de ayer el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Este asunto ha constituido, como era natural, el tema de las conversaciones en los círculos diplomáticos, donde se considera como un caso sin precedente en los Estados Unidos y donde se cree que en forma alguna podrá prosperar.

Trabaje el Gobierno con la entereza y energía á que España está obligada por su derecho y por su Historia. No pide ésta arrancancias ni provocaciones, pero en manera alguna tolerará la patria debilidades y flaquezas que, en honor de la verdad, no esperamos de ningún gobierno español.

Parece que entre el señor ministro de Hacienda y el Consejo de administración del Banco de España hay pendiente una negociación para que el citado establecimiento de crédito continúe guardando en sus cajas, á disposición del Gobierno, más de 100 millones de pesetas que en aquéllas se encuentran, procedentes del empréstito.

El Banco, según parece, entendía que última la operación, y habiendo prestado sus servicios gratuitamente para todas las que exigía la realización del empréstito, el gobierno está obligado á retirar de sus cajas los fondos ó á satisfacer al establecimiento la comisión que por custodia de ellos le correspondía.

La conferencia celebrada ayer por los señores Sagasta y Castelar, se relacionaba con los asuntos de actualidad; se dice que éste está de amigable componedor.

Esta mañana pareció que la policía practicaba varios trabajos relacionados con la propaganda anarquista, y se decía que acaso se hicieran algunas detenciones de individuos que, según confidencias, pretendían turbar el orden en el meeting que esta tarde celebrarán los socialistas en el Salón Variedades.

Bolsa FONDOS PÚBLICOS DIA 18 DIA 19 Deuda perpét. al 4 0/0 int. 62.10 61.80 Idem id. pequeños 64.00 63.20 Idem id. fin corriente 62.10 61.95 Idem id. fin próximo 62.00 61.85 Nuevas series G y H 64.00 64.00 Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) 73.20 72.90 Idem id. pequeños (1891) 75.00 73.65 Nuevas series G y H (1891) 83.00 82.25 Deuda al 4 0/0 amortizable 74.00 73.85 Idem pequeños 75.00 73.95 Billetes de Cuba (1885) 84.75 85.05 Idem 1890, núms. 1 al 825.000 71.00 72.00 Idem del Banco hipotecario 060.0 060.00 Cédulas hipot. al 5 0/0 104.00 104.00 Idem al 4 0/0 82.5 00.00 Acciones Banco de España 000.0 336.99 Compañía de Tabacos 309.25 310.50 METALES PRECIOSOS Centenes antiguos 66.0 66.00 Idem nuevos 66.0 66.00 Oros antiguos 66.0 66.00 Plata 66.0 66.00 CASHMERE Lontras, á la vista 21.5 31.52 Idem á 3 días vista 00.0 00.00 París, á la vista 24.8 25.00 Idem á 15 días vista 48.5 48.52 Bolsa Madrid: Contado, 62.15.—Fin de mes, 62.15.—Próximo, 62.00.—Exterior, 73.20.—Amortizable, 74.00.—Cubas, 84.75.—Banco, 000.00.—Tabacos, 310.00.—Barcelona, 63.00.—París, 63.37.

